

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
Y SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**

Hermosillo, Sonora,  
A 04 de noviembre del 2024

**C. Carlos Tentoso**

Presente. -

De conformidad con el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio **260493224000333** registrada por esta Unidad de Transparencia el día **14 de octubre del 2024**, planteada de la siguiente manera:

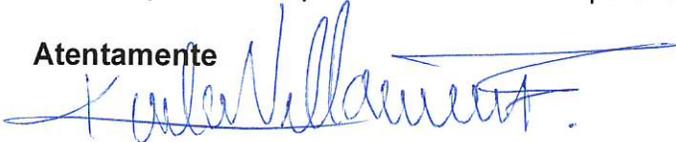
¿De cuanto es el cupo disponible en las secundarias de Hermosillo, esto es, con cuantos espacios abiertos cuenta cada escuela secundaria de la capital sonorense para inscribir nuevos estudiantes en este ciclo escolar, tomando en cuenta un límite de 40 alumnos por grupo? Favor de ordenar las respuestas por grupo, grado y turno en: **Secundarias Generales Secundarias Estatales Secundarias Técnicas Telesecundarias**

Después de las gestiones realizadas por la Unidad de Transparencia ante las Unidades Administrativas competentes de brindar respuesta, se anexa lo obtenido:

**Subsecretaría de Educación Básica:** Oficio SAJ-005/2024

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**Atentamente**



**LIC. KARLA MARÍA VILLANUEVA FAVA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SEC Y SEES



**SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA  
SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE SONORA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



GOBIERNO  
DE SONORA

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA



**Subsecretaría de Educación Básica**

Oficio SAJ-005/2024.

Hermosillo, Sonora; 04 de noviembre de 2024.

**Lic. Karla María Villanueva Fava**

Directora General de Atención Ciudadana y

Titular de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información Pública

Presente

En atención a las solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folios 260493224000333 y 260493224000334, se informa que las áreas correspondientes se encuentran trabajando en ellas y por el tipo de información requerida es necesario se extienda la temporalidad para hacer la entrega.

Sin otro particular, reitero mis saludos y respetos.

Atentamente

**Mtro. Alejandro Gutiérrez Carreras**

Enlace de Transparencia de la Subsecretaría de Educación Básica

